

de Paco Monja

Avenida del Parque: un año después, como si nada hubiera pasado

Xavier Solanas



Xavier Solanas



Dos fotos de la Avenida del parque y... un año de diferencia entre ellas.

Ha pasado un año desde que las máquinas comenzaron a dejar al descubierto las tripas de la Avenida del Parque desde la calle Josep Umbert hasta Agustí Vinyamata con el objeto de construir un nuevo parking y la cicatriz que abrieron en la calzada aún sutura, aunque parece que cerrará bien. Dicen y han dicho repetidamente quienes lo han proyectado —el arquitecto **Ramon Llopart** ha demostrado que sabía que llevaba entre manos— que la obra no ha resultado nada fácil. Urbanísticamente, la construcción de este equipamiento suponía intervenir en una importante vía de comunicación que resultaba —eso se pensaba en un principio y luego se constató que hasta las situaciones más difíciles se pueden superar— vital para la ciudad y su tráfico rodado, que en el caso de Granollers es tanto como meter el dedo en una de sus heridas más sangrantes.

Durante todo este año, ciudadanos en general, vecinos de la calle, comerciantes, conductores y un largo etcétera, entre ellos también los cientos de escolares de la escuela Pía que han convivido con las máquinas en franca armonía durante el pasado curso escolar, han padecido, sufrido y seguido el curso de las obras con expectación hasta que decidieron cerrar la panza central de la calzada para seguir trabajando bajo tierra. El resultado, como se ha señalado repetidamente, es la construcción de un parking que permite ampliar El Sot, inaugurado el 1983, con 345 nue-

vas plazas, una cifra importante según señalan los expertos. Unos especialistas que sonríen de oreja a oreja cada vez que explican las características que presenta la obra, la cual carece de columnas en sus dos plantas, dándole una visión realmente espectacular. Que el negocio funcione depende de esa necesidad tan vital por la cual espiramos continuamente los granollerenses y quienes nos visitan normalmente, unos poquitos metros cuadrados para dejar el auto de marras.

Por lo mucho que la obra en cuestión nos ha costado y especialmente por los problemas que pacientemente y resignadamente la ciudadanía ha sufrido, no estaría de más que la empresa que lleva a cabo las obras finales —aquí el Ayuntamiento tendría que ser impecablemente responsable— efectuara el acabado exterior con más esmero que el que parece observarse, pues su prestigio también es el de la ciudad y los miles de ciudadanos que diariamente pasan por esta vía sin apenas darse cuenta que bajo sus pies hay un parking de categoría. Los accesos y otros elementos que forman parte de la obra merecen una mayor dedicación y atención, como merecen también mucho más respeto los pocos árboles de la plaza Barangé-zona Avenida del Parque, ya que desde hace meses son objeto de constantes malos tratos. Es una lástima que nadie de la Brigada de Parques y Jardines haya metido mano en el asunto.

ARRIBA



▲ REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

La Generalitat de Catalunya ha decidido establecer un decreto para establecer los requisitos que han de cumplir los locales de pública concurrencia, así como los reservados anexos y locales donde se desarrolla la prostitución. Se trata de la primera iniciativa que se adopta en un sector incontrolado, en la mayoría de los casos, socialmente y sanitariamente, y que ha de servir para establecer los criterios de funcionamiento por los cuales se han de regir. Disposiciones de este tipo han de servir también para establecer las normas que han de aplicar los Ayuntamientos en esta materia. En Granollers, y ante una falta de normativa suficiente, el Ayuntamiento tuvo que tirar por la calle de en medio para evitar la inauguración del Riviera.

▼ LA VELOCIDAD

El inicio del período de vacaciones fue aprovechado un año más por los responsables del Servei Català del Trànsit para llevar a cabo unos controles de velocidad en diversas carreteras de Cataluña. El resultado, a la vista de los datos, no puede ser más desalentador. Más del 50% de los conductores sobrepasaban con creces la velocidad máxima permitida, lo que constituye —como así queda demostrado con la gran cantidad de accidentes— un auténtico peligro para todos los conductores. A la espera de los resultados definitivos, cabe destacar que uno de los radares fijos colocados en la Autovía de L'Ametlla, ha sido el que ha ofrecido algunos de estos datos siempre más que preocupantes.



ABAJÓ